



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima,

OFICIO N° -2021-SERVIR-PE

Señora

NORMA YARROW LUMBRERAS

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Opinión sobre Proyecto de Ley Nro. 105/2021-CR

Referencia : Oficio N° 050-2021-2022/CDRGLMGE-NMYL/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita emitir opinión sobre el Proyecto de Ley Nro. 105/2021-CR, "Ley que promueve la Libertad Sindical".

Al respecto, se remite el Informe N° 000219-2021-SERVIR-GPGSC y el Informe Técnico N° 002108-2021-SERVIR- GPGSC, elaborados por la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JANEYRI ELIZABETH BOYER CARRERA

Presidenta Ejecutiva

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/jms

Reg. 29746-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: **AD9FW0G**

